

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Auto de Trámite N° 149

Villavicencio, **16 MAY 2018**

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: ELBA FELISA PANIAGUA DE RUIZ GRAJALES
DEMANDADO: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA
NACIONAL-CASUR
EXPEDIENTE: 50001-23-33-000-2013-00440-00
ASUNTO: FIJA FECHA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN

Teniendo en cuenta lo dispuesto por el Consejo de Estado en providencia del 28 de febrero de 2018, procede este Despacho a fijar fecha para audiencia de conciliación de fallo, en atención a que la parte demandada CASUR el 29 de septiembre de 2017 (fl. 198 a 203), interpuso dentro del término legal recurso de apelación en contra de la sentencia proferida el 26 de septiembre del 2017.

De conformidad con lo establecido en el artículo 192 del CPACA, previo a resolver sobre la concesión del recurso deberá citarse a las partes a audiencia de conciliación.

En consecuencia el Tribunal Administrativo el Meta,

RESUELVE

PRIMERO: SEÑALAR como fecha y hora para la realización de audiencia de conciliación, el 03 de julio del 2018 a las 08:30 a. m.

SEGUNDO: INFÓRMESE de esta decisión a los Magistrados integrantes de la Sala de Decisión No. 3.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

NILCE BONILLA ESCOBAR
Magistrada